

BOLETIN OFICIAL



46

PROVINCIA DE SALTA

"CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA"

Año LXXVIII	Salta, 24 de Febrero de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 11 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº. 12.655

Tirada de 550 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. ALBERTO JAVIER
ALDERETE
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ
Ministro de Bienestar Social

Dr. JOSE ANTONIO
SOLA TORINO
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	-A- 5.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas profesionales	-A- 8.—	-A- 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	-A- 12.—	-A- 0,10
—Avisos comerciales	-A- 16.—	-A- 0,10
—Avisos administrativos	-A- 9.—	-A- 0,10
—Edictos de mina	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos concesión de agua pública	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos judiciales	-A- 5.—	-A- 0,10
—Remates inmuebles y automotores	-A- 10.—	-A- 0,10
—Remates varios	-A- 8.—	-A- 0,10
—Posesión veintañal	-A- 10.—	-A- 0,10
—Edictos sucesorios	-A- 5.—	-A- 0,10
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	-A- 50.—	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	-A- 80.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	-A- 20.—	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	-A- 48.—
—Semestral	-A- 28.—
—Trimestral	-A- 18.—
—Mensual	-A- 12.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes ..	-A- 0,50
—Atras. más de 1 mes y hasta 1 año	-A- 1,50
—Atrasado más de un año	-A- 2,50
—Separata	-A- 3,50

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 62864 — Wilfredo Alejandro Lyons 506

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 62945 — Banco Provincial de Salta, Nº 02/87 506
 Nº 62943 — Dirección Provincial de Energía 506
 Nº 62942 — Dirección Provincial de Energía 506
 Nº 62941 — Dirección Provincial de Energía 506
 Nº 62939 — A.G.A.S. 507
 Nº 62857 — Ministerio de Salud y Acción Social, Nº 1/87 F.A.M. 507

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 62936 — Ema Agustina Royano de Flores y Diomedes Royano de Flores	507
Nº 62935 — Leoncio Farfán	507
Nº 62868 — Patricio José Rodríguez	507

REDUCCION DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 62937 — Martha Lidia Muñoz de Amado	508
--	-----

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 62914 — Banco Provincial de Salta	509
--	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 62959 — Medina de Benane, Marina y Benani, Ernesto, Expte. Nº A-73.027/86	510
Nº 62957 — Vida, Pilar Virie de, Expte. Nº A-74.994/86	510
Nº 62954 — Chañi, Elena, Expte. Nº A-77.649/86	510
Nº 62952 — Fernández de Romer, Herminia Lorenza, Expte. Nº A-77.569/86	510
Nº 62951 — López, Braulio, Expte. Nº A-74.063/86	510

REMATES JUDICIALES

Nº 62948 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-61.791/85	510
Nº 62947 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº	510
Nº 62946 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-22.769/81	511
Nº 62931 — Por Modesto S. Arias. Juicio: Expte. Nº A-23.871/82	511
Nº 62930 — Por Modesto S. Arias. Juicio: Expte. Nº 51.979/79	511

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 62953 — Quiebra de Graciela Plaza, Expte. Nº A-71.864/86	511
---	-----

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 62956 — Angel, Eduardo René, Expte. Nº 3.568/86	511
Nº 62916 — La Rural Vinos Sociedad de Hecho - Brandolini, Edgardo Antonio y Medina	512

EDICTOS JUDICIALES

Nº 62925 — Segundo Felino Gaspar	512
Nº 62924 — Elso Juan Cándido Millán	512

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 62940 — Mercadito	512
----------------------------	-----

AVISO COMERCIAL

Nº 62950 — Néstor Farfán Construcciones S.R.L.	512
---	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 62958 — A.P.CI.BI.NA., para el día 20/3/87	513
---	-----

ASAMBLEA

Nº 62955 — Centro Obrero Campo Quijano, para el día 1/3/87	513
--	-----

RECAUDACION

N° 62949 — Del día 23/2/87 513

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. N° 62.864 F. N° 35.008

El Dr. Félix Eduardo Elías, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que el Sr. Wilfredo Alejandro Lyons, el 10 de diciembre de 1985, ha solicitado la mensura de la mina de oro y plata y otros metales, de su propiedad en el Departamento de Los Andes, de la Provincia de Salta, denominada "Ansilta", que se tramita por Expte. N° 12.173/84, la cual constará de tres (3) pertenencias de seis (6) hectáreas cada una, que se ubicarán así: Partiendo del Nevado de Quevar se medirán 8.100,00 m. con rumbo S. 13° O. hasta dar con el P.P. Desde el P.P. se medirán 300,00 m. al Sur hasta dar con A; desde A se medirán 200,00 m. al Oeste hasta dar con B; desde B se medirán 300,00 m. al Norte hasta dar con C; y desde C se medirán 200,00 m. al Este hasta dar con P.P. La Pertenencia I, queda así delimitada. La Pertenencia II se ubicará partiendo del esquinero C de la Pertenencia I y se medirán 300,00 m. al Sur hasta dar con B; desde B se medirán 200,00 m. al Oeste hasta dar con D; desde D se medirán 300,00 m. al Norte hasta dar con E; y desde E se medirán 200,00 m. al Este hasta dar con C. La Pertenencia III se ubicará partiendo de E, midiendo 300,00 m. al Sur hasta dar con D; desde D se medirán 200,00 m. al Oeste hasta dar con F; desde F se medirán 300,00 m. al Norte hasta dar con G; y desde G se medirán 200,00 m. al Este hasta dar con E. La Labor Legal se ubica a unos 80,00 m. al SSE del esquinero C. Está formada por una trinchera de unos 9,00 m. de largo por 70,00 m. de ancho y 0,30 m. de profundidad a lo largo de una veta de cuarzo de unos 0,08 a 0,15 m. de ancho con piritita y galena orientada N. 52° E.- Salta, 19 de octubre de 1986.- Dra. María C. Marti de Montaldi, secretaria.

Imp. -A- 30,00 e) 12, 24-2 y 5-3-87

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 62.945 F. N° 3.045

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Licitación Pública N° 02/87

Llámase a Licitación Pública N° 02/87, para el día 12 de marzo de 1987, a horas 11.00 (once), o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la Provisión de Formularios Continuos Varios, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones respectivo.

Consulta y pliegos de condiciones: Ciudad de Salta: Banco Provincial de Salta, Departamento de Administración, España N° 518, 1er. Piso, 4400 - Salta. Ciudad de Buenos Aires: Banco

Provincial de Salta, Sucursal Buenos Aires, Departamento Administración, Avda. Roque Sáenz Peña N° 933, 7mo. Piso, 1035 - Capital Federal. Precio del pliego: -A- 20,00 (Australes veinte). Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración, España N° 518, 1er. Piso, 4400 - Salta.

Valor al cobro -A- 18,00 e) 24 y 25-2-87

O.P. N° 62.943 F. N° 35.113

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección Provincial de Energía - Salta

Llámase a Licitación Pública para el 24 de marzo de 1987, a horas 11.00, para la contratación y ejecución de la obra "Construcción de Líneas de M.T., B.T. y Setas en Rosario de la Frontera, Salta".

—Presupuesto Oficial: -A- 184.829,-

—Precio del Pliego: -A- 145,-

La venta de pliegos, consultas y apertura de propuestas se realizará en la Dirección Provincial de Energía, Pasaje B. Zorrilla N° 29, Salta.

Imp. -A- 27,00 e) 23 al 25-2-87

O.P. N° 62.942 F. N° 35.112

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección Provincial de Energía - Salta

Llámase a Licitación Pública para el 24 de marzo de 1987, a horas 10.00, para la contratación y ejecución de la obra "Construcción de Setas, Redes de M.T. y B.T. en distintos barrios de la Ciudad de Tartagal".

—Presupuesto Oficial: -A- 208.650,-

—Precio del Pliego: -A- 160,-

La venta de pliegos, consultas y apertura de propuestas se realizará en la Dirección Provincial de Energía, Pasaje B. Zorrilla N° 29, Salta.

Imp. -A- 27,00 e) 23 al 25-2-87

O. P. N° 62.941 F. N° 35.111

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección Provincial de Energía

Llámase a Licitación Pública para el 18 de marzo de 1987, a horas 11,00 para la contratación y ejecución de la obra "Línea de 132Kv Tartagal-Salvador Mazza - Pcia. de Salta".

—Presupuesto oficial: -A- 2.673.133.—

—Precio del pliego: -A- 1.000.—

La venta de pliegos se realizará en la Dirección Provincial de Energía - Pasaje B. Zorrilla N° 29 - Salta y en Casa de Salta - Diagonal Norte N° 933 - Capital Federal.

Las consultas y apertura de propuestas en Dirección Provincial de Energía - Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Imp. -A- 27.00 e) 23 - 24 y 25-2-87

O. P. Nº 62.939 F. Nº 3044

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de aparatos de maniobras y conductores eléctricos".

Presupuesto oficial: -A- 100.000.— Precio del pliego: -A- 92,20. Fecha y hora de apertura: 10 de marzo de 1987 - horas 10.00. Lugar de apertura: Dirección de Obras Sanitarias - España Nº 887 - Ciudad de Salta. Consulta y venta de pliegos: España Nº 887 - Ciudad de Salta.

La Administración General.

Valor al cobro -A- 27.00 e) 23 al 25-2-87

O.P. Nº 62.857 F. Nº 3.036

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud: Programa Fondo
Asistencia en Medicamentos

LICITACION PUBLICA Nº 1/87 F.A.M.

Expediente Nº 2020-27.205/86-0

Apertura: 27/2/87, a las 15.00 horas. Objeto: Contratar la adquisición de medicamentos. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones: Defensa 120, 4to. Piso, Oficina 4131, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.- María Emilia Bernat, Jefe Departamento de Contrataciones.

Valor al cobro A 72,- e) 11 al 23-2-87

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 62936 R. s/c. Nº 4125

Ref. Expte. Nº 34-90597/78 y Cpde.

Nº 34-90597/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que las señoras Ema Agustina Royano de Flores y Diómedes Royano de Flores, tienen solicitado el reconocimiento de concesión de agua pública, por Usos y Costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1 Ha. 3.000 m2. del inmueble denominado Las Juntas, Catastro Nº 360 del Departamento de Guachipas, con una dotación de 0,683/ 1./seg. a derivar del Río La Pirgua, margen izquierda, por medio de una acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que

se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 17 de febrero de 1987. Ing. Antenor A. Sulekic - Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

S/c. e) 23-2 al 6-3-87

O. P. Nº 62.935 F. Nº 4124

Ref.: Expte. Nº 34-131733/84.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Leoncio Farfán, tiene solicitado el reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1 ha. 7.612 m2. del inmueble indentificado como Parcela 3b - Políg. 2. del fraccionamiento de la ex-finca Hacienda Cachi. Catastro Nº 618 del Departamento de Cachi, con una dotación de 0,92 l./seg. a derivar del río Calchaquí, margen izquierda, mediante la acequia "Quipón", cuya boca-toma se encuentra a una distancia aproximada de 890 m. de la propiedad. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. El presente es un desmembramiento de la concesión original solicitada por expediente Nº 5949/47, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 17 de febrero de 1987. Ing. Antenor A. Sulekic - Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

S/c. e) 23-2 al 6-3-87

O.P. Nº 62.868 R. s/c. Nº 4.113

REF.: EXPTE. Nº 34-92.327/78.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Patricio José Rodríguez, tiene solicitado el reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,5740 Ha. del inmueble ubicado en Los-Los, Catastro Nº 1.146 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 0,301 l./seg. a derivar de los ríos Chicoana, margen izquierda y Pulares, margen derecha, por medio del Canal Principal, Secundario Sud y Sección I, en forma continua, pública y pacífica. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuyan los caudales de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última

publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.- Administración General de Aguas de Salta, 10 de febrero de 1987.- Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 12 al 26-2-87

REDUCCION DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 62937

R. s/c. Nº 4126

Ref.: Expte. Nº 1390/56; (1937/58) y
34-127424/84.

A los efectos establecidos en los Artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Martha Lidia Muñoz de Amado tiene

solicitado la reducción de la superficie que tiene bajo riego a 3 (tres) hectáreas, con una dotación de 1,57 l/seg. de las 18 (dieciocho) hectáreas cuyo riego fue acordado por Decreto Nº 1109/58, con carácter Temporal-Eventual, para la propiedad Catastro Nº 134 del Departamento de La Caldera.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el presente pedido, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 17 de febrero de 1987. Ing. Antenor A. Sulekic - Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S. S/c.

e) 23-2 al 6-3-87

**BANCO PROVINCIAL DE SALTA
OPORTUNIDAD INVERSIONISTAS
REMATE ADMINISTRATIVO
BIENES DE PROPIEDAD DEL BANCO PROVINCIAL DE SALTA**

DIA	HORA	LUGAR	PROPIEDAD	BASE	MARTILLERO
24-2-87	12,15	Sucursal Col. Sta. Rosa	Inmueble en Avda. Manero s/nº Col. Sta. Rosa c/dos galpones de 275m ² cub. Ocupado	A 5.832,30	J. B. Oliver
25-2-87	19,00	Casa Central	Dos inmuebles rurales unidos entre si. Dpto. Cerillos. Sup. 18 y 20 Has.. Lotes D y E. Fca. La Falda. Ocupado c/comodato a fv. Dirección de Enseñanza Media.	A 32.500,00	J. R. Decavi
25-2-87	19,15	Casa Central	Un dpto. y dos galpones en calle San Luis esq. Lamadrid, ciudad. Sup. 218 m ² . Desocupado.	A 47.983,44	M. Arias
25-2-87	19,30	Casa Central	Vivienda de dos plantas en zona residencial. Calle Fco. de Gurruchaga Nº 69. Sup. cub. 192 m ² . Ocupado c/comodato a fv. de la Comisión Pro-visita Papal.	A 73.160,00	J. Figueroa
26-2-87	19,00	Casa Central	Inmueble con galpones en 20 de Febrero Nº 754. Sup. 680 m ² . Ocupado c/comodato a fv. de la Policía de la Provincia.	A 57.037,00	M. Ruiz de los Llanos
26-2-87	19,15	Casa Central	Inmueble con galpones y oficinas en 20 de Febrero Nº 764. Sup. 1148 m ² . Ocupado c/ comodato a fv. de Policía de la Provincia.	A 104.040,00	E. V. Solá
26-2-87	19,30	Casa Central	Inmueble con oficinas y dep. ea 20 de Febrero Nº 780. Sup. 626 m ² . Ocupado c/comodato a fv. de Policía de la Provincia.	A 95.435,00	J. Herrera
26-2-87	19,45	Casa Central	Inmueble con depósitos, galpones y oficinas en Avda. Las Américas Nº 601, zona próxima al Parque Industrial. Sup. 3130 m ² . Desocupado.	A 93.665,00	G. Puló.

FORMA DE PAGO: 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate por el H. Directorio.

COMISION DE LEY: 5% a cargo del comprador en el acto del remate.

Los interesados podrán requerir mayores informes sobre la descripción, ubicación, horarios de visitas y demás condiciones, en la Oficina de ASUNTOS LEGALES, España Nº 518, 2º Piso, Casa Central y Sucursales del Banco Provincial de Salta.

Los bienes se entregarán a los adquirentes en las condiciones y estado de conservación en que se encuentran, una vez integrado el saldo de precio.

Emilio Aguilera Grueso, Gerente Departamental

Imp. A 100,00.- e) 17, 18, 19, 23 y 24-2-87

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 62.959

F. Nº 35.134

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en Expte. Nº A-73.027/86, caratulado "Medina de Benane, Marina y Benane, Ernesto - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar edictos por tres días en "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno". Salta, 11 de febrero de 1987.- Dra. Silvia Paz de Irrazábal, secretaria.

Imp. -A- 15,00

e) 24 al 26-2-87

O.P. Nº 62.957

F. Nº 35.133

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, en los autos: "Sucesorio de Vida, Pilar Virie de", Expte. Nº A-74.994/86, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 (treinta) días a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publicar edictos por tres días en El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 18 de noviembre de 1986.- Proc. Jorge Enrique Arias Famín, secretario.

Imp. -A- 15,00

e) 24 al 26-2-87

O.P. Nº 62.954

F. Nº 35.127

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Onceava Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Chañi, Elena", Expte. Nº A-77.469/86, cita y emplaza a los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por el término de tres días. Salta, 13 de febrero de 1987.- Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, juez; Dra. María S. de la Zerda, secretaria.

Imp. -A- 15,00

e) 24 al 26-2-87

O.P. Nº 62.952

F. Nº 35.120

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, en autos caratulados "Fernández de Romer, Herminia Lorenza s/Sucesorio", Expte. Nº A-77.569/86, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 17 de febrero de 1987.- Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. -A- 15,00

e) 24 al 26-2-87

O.P. Nº 62.951

F. Nº 35.122

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos caratulados: "López, Brulio - Sucesorio", Expte. Nº A-74.063/86, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 30 de diciembre de 1986.- Fdo.: Dra. Cristina Figueroa de Carranza, secretaria.

Imp. -A- 15,00

e) 24 al 26-2-87

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 62.948

F. Nº 35.117

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Un juego de living.-

El día 26 de febrero de 1987, a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia, 2da. Nom. en autos: "Ejec. de Convenio - Colque, N. de vs. Rabago, Julio", Expte. Nº A-61.791/85, remataré sin base y al contado: Un juego de living compuesto de un sofá de 3 cuerpos y 2 sillones, tapizados en estampados de colores rojo y naranja, con cuerina negra, que puede ser revisado en mi poder. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. D. Castaño, martillero público, Tel. 217260, 25 de Mayo 322, Salta.

Imp. -A- 8,00

e) 24-2-87

O.P. Nº 62.947

F. Nº 35.118

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Dos compresores y un gato hidráulico para lavadero de autos.-

El día 23 de febrero de 1987, a hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Sentencia del Trabajo Nº 3, en los autos: Ejec. de Sentencia "Delgado, Pastor A. vs. Estación de Servicios Del Milagro y/otros", remataré sin base y de contado, los siguientes bienes: Un compresor marca Divam Serie Nro. 8CMS200 sin motor, color azul, que puede ser revisado en mi poder; Un compresor marca Loidi con motor, marca Corradi o Indeam Nro. 43742, color verde; Un gato hidráulico metálico, color rojo pálido, Nº 226 Pat. Arg. Nº 126.140 de 1 3/4; bienes que pueden ser revisados en Ejército Argentino esq. Batalla de Salta, Ciudad del Milagro. Edictos: Un día en el B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Ernesto V. Solá, martillero público, 25 de Mayo 322, ciudad, teléfono 217260.

Imp. -A- 8,00

e) 24-2-87

O.P. Nº 62.946

F. Nº 35.119

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Una motocicleta "Gilera", modelo 1981.-

El día 27 de febrero de 1987, a hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira, Instancia C. y Com., 9na. Nom., en autos: "E. Prev. y Ejecutivo que se le sigue a Apaza, Vicente", Expte. Nº A-22.769/81, remataré sin base y al contado: Una motocicleta marca "Gilera", modelo 1981, motor 01-1171, Chapa Nro. 13.027, que puede ser revisada en mi poder. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribunal. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, martillero público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. -A- 16,00

e) 24 y 25-2-87

O. P. Nº 62.931

F. Nº 35.098

Por: MODESTO S. ARIAS

JUDICIAL

Derechos y acciones sobre un automóvil Torino-coupé Mod. 1.979 - Sin Base.

El día 27 de febrero de 1987, a hs. 18, en mi oficina de remates sita en calle Tucumán Nº 625/27 de esta ciudad. Remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al fallido, sobre un vehículo automóvil marca Torino-Coupé Mod. 1979, dominio A-051394, de acuerdo con documentación reservada en el expediente acreditando adquisición del mismo con formulario 08 del Reg. Nac. del Automotor firmado por titular inscripto. Revisar en Tucumán Nº 627. Dicho bien se venderá en el estado en que se encuentra. El precio de venta y el 10% de la comisión -arancel deberán abonarse íntegramente en el acto del remate de contado y en australes, haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribunal. La subasta se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Ordena: Señor Juez Ira. Inst. C. y C. 12ª Nominación, en autos: Expte. Nº A-29.871/82, s/Quiebra. Informes: Modesto S. Arias - Rematador - Tucumán Nº 625/27 - Tel. 217547 - Salta.

Imp. -A- 30,00

e) 19, 23 y 24-2-87

O. P. Nº 62.930

F. Nº 35.100

Por: MODESTO S. ARIAS

REMATE JUDICIAL

Importante finca "Rocío" en El Algarrobal Departamento. de Gral. Güemes - Salta Base -A 20.847

El día 27 de febrero de 1987, a hs. 17, en mi oficina de remates sito en la calle Tucumán Nº 625/27 de esta ciudad. Remataré con la base de -A- 20.847.- importe del crédito hipotecario con su planilla aprobada, todo lo elevado, plantado, cercado y adherido al suelo, el inmueble rural Catastro Nº 7.404, denominado "Finca Rocío" de propiedad de don Esteban González, con título inscripto al folio 320, asiento 14, del libro 43 R.I. de Gral. Güemes y ubicado en el partido de El Algarrobal del citado Departamento, con una superficie de 138 hectáreas y 7.235 metros cuadrados comprendida en el perímetro que

aparece en el plano archivado bajo Nº 507 en Dirección General de Inmuebles. Está a 21 kilómetros de la ciudad de General Güemes, en zona de influencia del Ferrocarril General Belgrano y aproximadamente a 5 kilómetros de la ruta provincial que va a Unchimé. Su superficie se encuentra en gran parte desmontada, siendo apta para ganadería y diversos cultivos. Cuenta con agua permanente para riego. La finca se encuentra cercada totalmente con alambradas contando con 6 viviendas de construcción precaria que son habitadas por 2 familias y peones de la finca y el señor Lorenzo Agudo que manifiesta ser socio del propietario. Límite: Norte: con el arroyo Unchimé y río Lavayén; Sur: resto de la propiedad de la cual se desmembra; Este: Arroyo Unchimé y resto de la propiedad de El Algarrobal; Oeste: Camino que separa de la propiedad del río Lavayén. Condiciones de venta: 30% del precio de venta y comisión arancel del Martillero, deberán abonarse íntegramente en el acto del remate, de contado en australes a cargo del comprador. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se vende en el estado visto en que se encuentra. El remate se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Ordena Juzgado Ira. Instancia C. y C. 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Rosa I. Ayala, en autos: c/González, Esteban y Graciela Sauad de - ejecución hipotecaria Expte. Nº 51.979/79. Edictos: 4 días en Boletín Oficial y El Tribunal. Para informes: Al suscripto Rematador - Modesto S. Arias - Tucumán Nº 625/27 - Teléf. 217547 - Salta.

Imp. -A- 112,00

e) 19 al 25-2-87

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 62.953

F. Nº 35.124

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados: "Quiebra de Graciela Plaza", Expte. Nº A- 71.864/86, ha decretado con fecha 20 de noviembre de 1986, el estado de quiebra de Graciela Plaza, argentina, soltera. D.N.I. Nº 2.993.419, con domicilio real en Pje. Giorgi Nº 40 de esta ciudad, habiéndose fijado el día 8 de junio de 1987, horas 9,00, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número y en la sede del Juzgado, habiendo sido designado Síndico el C. P. N. Víctor Hugo Claros, con domicilio en calle Martín Cornejo Nº 66 de esta ciudad, donde recepcionará los pedidos de verificación de créditos en el horario de 16.00 a 20.00 horas, los días lunes, miércoles y viernes, venciendo la fecha de presentación para la verificación el día 1º de abril de 1987. Publíquese edictos por cinco días. Salta, 15 de diciembre de 1986.- Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. -A- 25,00

e) 24-2 al 2-3-87

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 62.956

F. Nº 35.125

La Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria Titular del Juzgado de Ira. Instancia en

lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a cargo del Dr. Juan Antonio Cabral Duba, en los autos caratulados: "Angel, Eduardo René s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 3.568/86, hace saber que con fecha 7/1/1987, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Eduardo René Angel, L.E. Nº 7.220.880, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Güemes 261 de la ciudad de Tartagal, habiéndose designado Síndico al Cont. Púb. Nac. don Néstor Carlos Barbarán, con domicilio en Balcarce Nº 639 de la ciudad de Salta (Capital), y se intima a los acreedores para que verifiquen en el plazo comprendido hasta el día 15/4/1987 de 17.00 a 20.30 horas, en el domicilio del Síndico designado, habiéndose señalado audiencia para el día 25/6/1987 en horario judicial y/o el día siguiente hábil, para que tenga lugar la Junta de Acreedores en la sede del juzgado, sito en Avda. Alberdi 329, la que se realizará con los acreedores que concurren. Publicación edictos por 5 días, diario El Tribuno y Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Juan Antonio Cabral Duba, juez; Dra. Estela Isabel Illesca, secretaria interina; Norma E. Adriano de Eguía, secretaria interina.

Imp. -A- 25,00

e) 24-2 al 2-3-87

O.P. Nº 62.916

F. Nº 35.074

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación de esta ciudad, Secretaría del Dr. Eduardo Mariano Ovejero, en los autos: "La Rural Vinos Sociedad de Hecho - Brandolini, Edgardo Antonio y Medina de Vellido, Elsa Haydee s/Concurso Preventivo (Solicitado por derecho propio)", Expte. Nº A-76.908/86, ha resuelto: "Salta, 9 de diciembre de 1986.- I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de La Rural Vinos Soc. de Hecho, con domicilio en San Luis 997; Edgardo Antonio Brandolini, con domicilio en Caseros 1084 y Elsa Haydee Medina de Vellido, con domicilio en Uruguay 460, Monoblock H, Dpto. 90, todos de esta ciudad... III) Fijar el día 24 de abril de 1987, a horas 20.00, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. IV) Fijar el día 1º de julio de 1987, a las 9.30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencia

de este Juzgado, cualquiera sea el número que concorra... X) Fijar los días martes y jueves o el subsiguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina.

El Cr. Rafael Carlos Angel ha sido designado Síndico del Concurso, con domicilio constituido en Lerma 133, 2º piso, ciudad, donde los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos de lunes a viernes, de 16.00 a 20.00 horas. Publicar edictos por cinco (5) días. Salta, 12 de febrero de 1987.- Dra. Silvia Paz de Irrazábal, secretaria.

Imp. -A- 25,00

e) 18 al 25-2-87

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 62925

R. s/c. Nº 4122

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de Ira. Instancia Civil de Personas y Familia de 3ra. Nominación emplaza a Segundo Felino Gaspar, Doc. Identidad Nº 8.163.170, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio (Tapia de Gaspar, Quintina vs. Gaspar, Segundo Felino - Divorcio Ordinario - Expte. Nº 1A-76.269/86) dentro de los nueve días de la última publicación como así también para que comparezca a la audiencia señalada para el día 9 del mes de marzo de 1987 a horas 9,00, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda". Salta, 11 de febrero de 1987. Publicación por 3 días. Dra. Nelda Villada Valdez - Secretaria.

Sin cargo

e) 19 al 24-2-87

O. P. Nº 62.924

F. Nº 35.092

El Dr. Lidoro Manoff, Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nom., en autos "Santiago de Millán, Palmira - Venta Judicial Supletoria", Expte. Nº -A- 75.606/86, cita a don Elso Juan Cándido Millán, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro de los nueve días hábiles desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Edictos: 3 días. Salta, 16 de febrero de 1987. Adriana L. Martorell de Milia - Secretaria.

Imp. -A- 15,00

e) 19, 23 y 24-2-87

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 62.940

F. Nº 35.115

MERCADITO

Se hace saber que José Ramón Quintana - D.N.I. Nº 3.944.522, transfiere a Jorge Enrique Sujet Solares - D.N.I. Nº 92.542.851 el negocio comercial denominado "Mercadito" situado en Hipólito Yrigoyen 602 de esta ciudad. Oposiciones: J. M. Leguizamón 318 horario comercial - Ley 11.867.

Imp. -A- 80,00

e) 23 al 27-2-87

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 62.950

F. Nº 35.121

NESTOR FARFAN Construcciones S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 2

En Campo Quijano, Provincia de Salta, a los 24 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis se reúnen los socios de Néstor Farfán Construcciones S.R.L. en la sede de calle 25 de Mayo s/nº para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: "Prorrogar la duración de la Sociedad". Los socios resuelven en forma unánime prorrogar la duración de la sociedad en diez años más.

SEGUNDO: "Ampliación del Objeto Social". Los socios por necesidad de la empresa deciden modificar el texto del art. 2 del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Art. 2º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades:

a) Construcciones: Ejecución de obras civiles, de arquitectura, mecánicas, eléctricas e industriales.

b) Industrial: Fabricación de elementos de construcción, máquinas, herramientas, artículos del hogar y amoblamientos en general.

c) Comercial: Compra - venta, importación, exportación y comercialización en general de elementos de construcción, máquinas, herramientas, artículos del hogar y amoblamientos en general.

d) Minera: Explotación de yacimientos mineros, canteras, elaboración, industrialización y comercialización de productos y subproductos de los minerales extraídos, su importación y exportación.

e) Servicios: Asesoramiento, servicios y explotación profesional de ingeniería y arquitectura en general; mantenimiento, refacción, reparación y limpieza de obras en general.

f) Transporte: Prestación de servicios de transporte de personas, mercaderías y cargas en general.

g) Inmobiliaria: Compra - venta, permuta, consignaciones, arrendamiento, locaciones sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, subdivisiones, urbanización, loteos, fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y obligaciones que se relacionen con el objeto social.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión firmando los asistentes para constancia.

Néstor Farfán Arturo Fernando Farfán

CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Néstor Farfán, L. E. 3.959.907, y Arturo Fernando Farfán, D.N.I. 11.306.871, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 3, folio 285 y 285 vuelta, Actas 1.707 y 1.708, respectivamente, doy fe. Salta, 5 de noviembre de 1987.- María Teresa Perales de Pérez Alsina, escribana.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación de la presente fotocopia.

Secretaría, 23 de febrero de 1987.- Dra. Mirta Avellaneda De la Torre, secretaria.

Imp. -A- 29,00

e) 24-2-87

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 62.958

F. Nº 35.132

A. P. C. I. B. I. N. A.

ASAMBLEA

El día viernes 20 de marzo, a horas 19.00, en el local de la Asociación Bioquímica, sito en calle Balcarce 439:

ORDEN DEL DIA

1º Memoria.

2º Balance.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

4º Elección de nueva Comisión Directiva.

Aldo José Correa, Presidente, Asociación de Profesionales en Ciencias Biológicas y Naturales.

Imp. -A- 8,00

e) 24-2-87

ASAMBLEA

O.P. Nº 62.955

F. Nº 35.126

CENTRO OBRERO CAMPO QUIJANO

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 29 de nuestros estatutos, invitamos a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día

1º de marzo de 1987, a horas 10.00, en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta Anterior.

2º Consideración Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización cerrado el 31/12/86.

3º Aumento cuota social y alquileres.

4º Renovación de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

5º Designación de dos socios para suscribir el acta.

Jorge Zalazar

Presidente

Imp. -A- 5,00

e) 24-2-87

RECAUDACION

O.P. Nº 62.949

Saldo anterior	-A- 7.974,06
Recaudación del día 23/2/87	-A- 349,50
TOTAL	-A- 8.323,56